



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP: 6190/2010

21 ABR 2010

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de Cirugía II- UHCN° 4 Dr. Héctor Baistrocchi, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente a distintos profesionales en el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD.de fecha 08-04-10; Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Conceder renovación de Venia Docente a los Señores Profesionales que se detallan a continuación, para la Cátedra de Cirugía II – UHCN° 4 – en el período lectivo 2010:

- Doc.Univ. PESENTI, Dante Leg. 19643
- Doc.Univ. D'AGOSTINO, Rubén “ 23583
- Doc.Univ. LOPEZ VINUEZA, Fernando “ 40112

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD.N° 677/04.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.
Venia.00.3

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

198

